



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 403
4 de mayo de 2018

ACUERDO 403

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES Y MESA DE TRABAJO VIRTUAL SOBRE COMERCIO DE SERVICIOS BASADOS EN CONOCIMIENTO

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que el comercio internacional de Servicios Basados en Conocimiento ha aumentado significativamente a nivel mundial en los últimos años, y que por tanto la región se enfrenta al desafío de expandir su presencia en los mercados internacionales.

Que los países miembros de la Asociación reconocen la necesidad de contar con un espacio donde compartir y promover el intercambio de experiencias sobre políticas públicas relacionadas con el sector de los Servicios Basados en Conocimiento, así como generar iniciativas orientadas a la capacitación de funcionarios públicos en la materia e identificar oportunidades de cooperación a nivel regional.

TENIENDO EN CUENTA La actividad II.04 del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2018, aprobado mediante Resolución 443 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Convocar a la Reunión de Funcionarios Gubernamentales y Mesa de Trabajo Virtual sobre Comercio de Servicios Basados en Conocimiento para el día 12 de junio de 2018, con la siguiente Agenda Preliminar.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión
 2. Panorama de los Servicios Basados en Conocimiento en América Latina
 3. Políticas Públicas para la Promoción de los Servicios Basados en Conocimiento
 - Capital humano
 - Promoción de exportaciones
 - Financiamiento
 - Zonas Francas
 4. América Latina exporta talento (Casos de éxito)
 - Software
 - Sector audiovisual
 - Biotecnología
 - Externalización de Procesos de Negocios (*BPO*)
 5. Conclusiones y perspectivas de trabajo en la Asociación.
 6. Clausura de la Reunión
-